



# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## CELEBREMOS NUESTRA DIVERSIDAD

*En celebración de febrero "Mes Nacional de la Historia Afroestadounidense"*

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama enfatiza en la igualdad de oportunidades y la gran diversidad étnica, cultural, social y religiosa de Estados Unidos y destaca el compromiso con el respeto a la diversidad en el país y en el mundo.

*"Encontramos unidad en nuestra gran diversidad, en base a la promesa consagrada en nuestra Constitución: la noción de que todos somos creados iguales, que independientemente de quién eres o qué apariencia tienes, si obedeces la ley, ésta te debe proteger; que si te ciñes a nuestros valores comunes, deben tratarte igual que a todos los demás. Debemos renovar continuamente esta promesa".*  
– Barack Obama

En celebración del Mes Nacional de la Historia Afroestadounidense, la Embajada de Estados Unidos en Bolivia lanza el siguiente concurso de fotografía para incentivar el uso creativo de este medio artístico para generar un intercambio de ideas y arte y destacar a la mujer en Bolivia.

**LEE BIEN** las siguientes Bases y Reglamentos. Tu participación en el concurso implica el íntegro conocimiento y aceptación sin reservas de estas Bases y Reglamentos.

## Bases y Reglamentos

### 1- ORGANIZADOR

El presente Concurso de Fotografía "Celebrando Nuestra Diversidad" (desde ahora el "Concurso") está organizado por la Embajada de Estados Unidos en Bolivia (desde ahora la "Embajada") en celebración de la diversidad y del Mes Nacional de la Historia Afroestadounidense.

**NOTA:** Facebook ni ninguna de sus subsidiarias avalan o de manera alguna son patrocinadores del Concurso. Todas las partes de este Concurso se realizan fuera de la plataforma de Facebook.

## 2- CONCURSANTES

Podrán participar en este Concurso con opción a premio (desde ahora los "Concursantes") los amigos (de aquí en más los "Fans") de la página de la Embajada en Facebook (<http://www.facebook.com/usdos.bolivia>) que

- Sean mayores de edad (18 años o más), o menores de 18 años que envíen una autorización escrita (MODELO ANEXO) escaneada de sus padres/tutores o apoderados escaneada a la dirección del Concurso, incluyendo un número de teléfono para confirmación (modelo de autorización más abajo), y
- Sean residentes en Bolivia

**NOTA:** No podrán participar del Concurso con opción a premio: 1) los Fans que ya hubieran ganado un premio mayor (primeros 3 premios) en algún otro concurso para Fans de nuestra página hasta hace 12 meses antes del inicio de este concurso, 2) los empleados de la Embajada, ni sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, ni sus cónyuges.

## 3- PREMIOS

Entre las fotografías de los Concursantes se elegirá a 4 acreedoras a premios, 3 por jurado y 1 entre 12 finalistas por voto popular:

- Premio por voto popular: **Un iPad Mini, la foto ganadora debidamente enmarcada, un libro de fotografías de Estados Unidos**, y el ganador participará en la inauguración de la muestra fotográfica en su ciudad, de vivir en una ciudad donde se exponga la muestra
- Primer premio por jurado: **Un iPad Mini, la foto ganadora debidamente enmarcada, un libro de fotografías de Estados Unidos**, y el ganador participará en la inauguración de la muestra fotográfica en su ciudad, de vivir en una ciudad donde se exponga la muestra
- Segundo premio por jurado: **La foto ganadora debidamente enmarcada, un libro de fotografías de Estados Unidos**, y el ganador participará en la inauguración de la muestra fotográfica en su ciudad, de vivir en una ciudad donde se exponga la muestra
- Tercer premio por jurado: **La foto ganadora debidamente enmarcada, un libro de fotografías de Estados Unidos**, y el ganador participará en la inauguración de la muestra fotográfica en su ciudad, de vivir en una ciudad donde se exponga la muestra
- Los 12 Concursantes cuyas fotografías hubiesen elegido finalistas recibirán un Certificado de Participación y un recuerdo de la Embajada
- Los premios no serán transferibles y no podrán ser cambiados por un equivalente

## 4- JURADO

El jurado del concurso será nombrado por la Embajada y valorará la representatividad del tema del concurso, la creatividad y calidad de la imagen.

## 5- VOTO POPULAR

La fotografía ganadora del premio por voto popular será seleccionada según los siguientes criterios:

- A. Cada persona que desee votar deberá hacerlo obligatoriamente por 2 fotografías
- B. Cada voto quedará registrado solamente al realizar un comentario sobre la foto expuesta
- C. Resultará ganadora aquella fotografía que mayor número de votos haya recibido
- D. La Embajada se reserva el derecho de retirar el premio a la fotografía que haya obtenido más votos de forma ilícita

## 6- FECHAS

- 21 de enero a 13 de febrero: Recepción de fotografías que cumplen con los requisitos en la sección LAS FOTOGRAFÍAS
- 14 de febrero: Selección por jurado de:
  - Doce fotografías finalistas, y
  - De estas, las tres fotografías ganadoras de los primeros 3 premiosLos criterios de selección serán originalidad, creatividad e innovación, así como valores estéticos y su relación con el tema. El fallo del jurado es inapelable.

- 18 de febrero: Anuncio de 12 finalistas y habilitación de plataforma para votación popular
- 18 de febrero a 23 de febrero, a Hrs 23:59 PM: Votación popular de acuerdo con reglas descritas en la plataforma
- 24 de febrero: Anuncio de los 4 ganadores en la página de la Embajada en Facebook
- 25-27 de febrero: Exhibición de fotografías finalistas en Cinemateca Boliviana
- 26 de febrero Premiación para ganadores en La Paz
- A coordinar: Entrega de premios a ganadores en otros distritos

## 7- LAS FOTOGRAFÍAS

- Tema:** El tema de las fotografías es obligatoriamente **“diversidad (étnica, cultural, religiosa, de género, etc.) en Bolivia”**
- Una Fotografías por Concursante:** Sólo se aceptará una fotografía por Concursante
- Tipo de fotografía:** Las fotografías podrán ser grupales o retratos personales, en acción o estáticas
- Características técnicas:** Las fotografías presentadas en el concurso deberán tener las siguientes características:
  - Sólo se permitirá imágenes en formato jpg
  - La resolución de las fotografías deberá estar **entre 8 y 14 Megapíxeles**. Una foto de 8 Megapíxeles es una foto de **3264px x 2448px** aproximadamente. Una foto de 14 Megapíxeles es de **4320px x 3240px** aproximadamente.
  - El retoque digital está permitido, siempre y cuando éste no altere la esencia de la imagen por medio de su manipulación
- Título y descripción:** Las fotografías deberán adjuntar un título y una breve descripción (una o dos líneas) de lo que muestra y su relación con el tema del certamen
- Originales e inéditas:** Las fotografías deberán ser originales e inéditas: es decir, el Concursante debe ser el autor de la fotografía y ésta no podrá haber sido difundida ni reproducida previamente en ningún tipo de soporte (publicaciones escritas, páginas web, redes sociales, etc.). **La Embajada deslinda toda responsabilidad que se le imputare, por reclamos de terceras personas vinculados al derecho de propiedad intelectual sobre las obras finalistas y ganadoras**
- Trabajos individuales:** Las fotografías deberán ser presentadas en nombre de individuos, no aceptándose las fotografías presentadas en nombre de grupos, asociaciones u otras colectividades
- Menores de edad:** Los Concursantes cuyas fotografías incluyan imágenes de menores de edad deberán contar con la autorización escrita (MODELO ANEXO) de los padres/tutores de los menores para el uso de su imagen en la fotografía
- Autorizaciones personales:** Cuando sea posible, las personas identificables que aparezcan en las fotografías deberán autorizar mediante permiso escrito (MODELO ANEXO) el uso de su imagen en el Concurso y, en caso de ser una de las doce imágenes finalistas autorizar el uso de su imagen en la plataforma para el voto popular, así como en posteriores actividades educativas y culturales sin fines de lucro de la Embajada (muestras fotográficas, exhibiciones, publicaciones, presentaciones, boletines etc.) sin compensación, ni permiso o notificación posteriores.  
**Si alguno de los 12 finalistas no pudiera obtener el respectivo permiso por escrito, podrá aún participar haciéndose totalmente responsable por escrito (MODELO ANEXO) por reclamos de terceras personas vinculados al derecho de uso de imagen. La Embajada se reserva el derecho de descalificar alguna fotografía y elegir ganadores alternos aun con un deslinde de responsabilidad por escrito de parte del Concursante. La Embajada deslinda toda responsabilidad por reclamos de terceras personas por su derecho de uso de imágenes sobre las obras finalistas y ganadoras**
- Descalificación de fotografías:** No se aceptarán fotografías que
  - Por su contenido puedan ofender, herir o dañar los derechos, sentimientos y/o creencias de terceros, o
  - No se atengan a lo dispuesto en estas Bases

## 8- ENVÍO Y RECEPCIÓN DE LA FOTOGRAFÍAS

- Se deberá enviar cada fotografía en formato digital por email a la dirección [lpzirc@state.gov](mailto:lpzirc@state.gov) indicando **Nombre Completo, Teléfono(s) y Dirección de Correo Electrónico del Concursante**
- El Asunto del email deberá decir: **Concurso de Fotografía “Celebrando nuestra Diversidad”**
- El Concursante deberá incluir el título y descripción de su fotografía

- D. Si el Concursante fuese menor de 18 años, deberá adjuntar la autorización escaneada para su participación firmada por uno de sus padres o su apoderado
- E. Si la fotografía que presenta el Concursante incluye menores o personas identificables (ver H e I de LAS FOTOGRAFÍAS), deberá además adjuntar los permisos respectivos
- F. La Embajada acusará recibo de la fotografía mediante un email.

**9- DERECHOS DE AUTOR**

El envío de fotografías para su participación en el Concurso implica la otorgación del permiso a la Embajada para su uso en actividades educativas y culturales sin fines de lucro (muestras fotográficas, exhibiciones, publicaciones, presentaciones, etc.). La Embajada dará el crédito apropiado a cada fotografía que llegase a utilizar.

**10- DESLINDE DE OTRAS RESPONSABILIDADES**

**La Embajada no será responsable por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los participantes y/o terceros, en sus personas y/o bienes, con motivo o en ocasión de la participación en el presente Concurso, y/o durante el retiro de los premios y/o por la utilización de los mismos.**

**Asimismo, La Embajada deslinda toda responsabilidad que se le imputare, por el uso que terceras personas no vinculadas a la Embajada, pudieran dar a las fotografías objeto de este Concurso una vez publicadas en alguno de sus plataformas virtuales.**

**11- USO DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS DE LOS GANADORES**

La Embajada podrá hacer uso de fotos y videos de los Ganadores de este Concurso con fines informativos en su página en Facebook, su sitio web oficial, boletines, etc.)

**12- IMPREVISTOS**

La Embajada decidirá sobre cualquier aspecto no previsto en estas Bases y se reserva el derecho de modificar estas Bases con el fin de mejorar la hermenéutica del Concurso.

Cualquier duda o pregunta adicional, escribir a:

Centro de Información y Referencia  
[lpzirc@state.gov](mailto:lpzirc@state.gov)

**ANEXOS (MODELOS)**

**Modelo de Permiso de Uso de Imagen**

Mediante el presente, otorgo permiso gratuito para usar una imagen en la que aparezco y enviarla al Concurso de Fotografía “Celebremos nuestra Diversidad” organizado por la Embajada de Estados Unidos de América en Bolivia y para incluirla en exposiciones de fotografías, invitaciones, catálogos, calendarios, u otras publicaciones educativas/informativas que la Embajada produzca con el tema de la Diversidad.

Nombre: \_\_\_\_\_ C.I.: \_\_\_\_\_ # Teléfono: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

**Si la persona en la imagen es menor de edad, abajo firma uno de los padres o un apoderado:**

Certifico que soy padre o apoderado de \_\_\_\_\_ y doy mi consentimiento el permiso de arriba en nombre de él/ella.

Nombre: \_\_\_\_\_ C.I.: \_\_\_\_\_ # Teléfono: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

**Modelo de Permiso de Participación de un Menor como Concursante**

Mediante el presente, certifico que soy padre o apoderado de \_\_\_\_\_ y doy mi permiso para su participación como Concursante en el Concurso de Fotografía “Celebremos nuestra Diversidad” organizado por la Embajada de Estados Unidos de América en Bolivia.

Nombre: \_\_\_\_\_ C.I.: \_\_\_\_\_ # Teléfono: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

### Modelo de Deslinde de Responsabilidad a la Embajada por Uso de Imagen

Por este conducto

1- Hago saber que soy el autor de la fotografía que envié al Concurso de Fotografía “Celebremos nuestra Diversidad” organizado por la Embajada de Estados Unidos de América en Bolivia y asumo toda la responsabilidad por el uso de imagen de la(s) personas identificable(s) que aparece(n) en la misma; y

2- Deslindo de toda responsabilidad civil y penal a la Embajada de Estados Unidos de América en Bolivia y a sus representantes Legales, por cualquier reclamo o acción legal derivados del uso de la fotografía que envié al Concurso de Fotografía “Celebremos nuestra Diversidad” organizado por la Embajada de Estados Unidos de América en Bolivia y su inclusión en medios virtuales así como en exposiciones de fotografías, invitaciones, catálogos, calendarios, u otras publicaciones educativas/informativas que la Embajada produjese con el tema de la Diversidad, en la que apareciese la imagen de la(s) personas identificable(s) que instaurasen el reclamo o acción legal.

Nombre: \_\_\_\_\_ C.I.: \_\_\_\_\_ # Teléfono: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

**Si la persona concursante es menor de edad, abajo firma uno de los padres o un apoderado:**

Certifico que soy padre o apoderado de \_\_\_\_\_ quien tiene permiso para concursar en el mencionado Concurso de Fotografía y asumo la responsabilidad civil o penal por el deslinde de responsabilidad de arriba en nombre de él/ella.

Nombre: \_\_\_\_\_ C.I.: \_\_\_\_\_ # Teléfono: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_